EXPTE. D- 2756 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día nacional del psicologo" que tiene lugar el 13 de octubre de cada año -

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día del Psicólogo, se conmemora desde el año 1974, luego del Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología, que se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba, dónde unieron fuerzas para defender la psicología como campo disciplinar específico, para ser considerada como ciencia y profesión.-

El 13 de octubre de ese año, el tercer y último día del encuentro, se estableció como el Día Nacional del Psicólogo, como modo de reivindicar esa lucha, frente a la disposición del entonces Ministro de Salud de la Nación. Quien había propuesto el Servicio Nacional Integral de Salud. Este proyecto sólo reconocía en el ámbito de la salud a los médicos, enfermeros, kinesiólogos y fonoaudiólogos, entre otros no así a los psicólogos.-

Aquel congreso fue convocado por la Confederación de Psicólogos de República Argentina (Copra). Esta organización, primera manifestación orgánica de los profesionales psicólogos, había sido constituida a fines del año anterior y estaba integrada por representantes de las Asociaciones de Psicólogos de Capital Federal, Córdoba, La Plata y San Luis y miembros de otros puntos del país donde aún se encontraban en proceso de constitución las organizaciones gremiales.

Durante la dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983, todo el campo psicológico padeció persecuciones y la Copra fue disuelta, aunque en 1977 se reorganizó bajo el nombre de Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fepra).

Entre otros hechos, la Asociación Médica Argentina logró la prohibición del ejercicio del psicoanálisis por los psicólogos, la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) cerró sus puertas a los no médicos y se inició el cierre de las

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS.
FOLIO 3

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

carreras de psicología; la licenciada Beatriz Perossio, entonces presidenta de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (Apba) y de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fepra) resultó desaparecida.

Los psicólogos cuentan con capacitación profesional y destrezas clínicas que nos ayudan en el aprendizaje a enfrentar con efectividad los problemas de la vida y de salud mental.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.